

## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

VIERNES, 7 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 109

## **AYUNTAMIENTO DE ARNUERO**

CVE-2019-5199

Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.

Habiéndose intentado la notificación a las personas que a continuación se indican y a la vista del informe de la Policía Local, en cumplimiento del art. 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaria del Ministerio de Presidencia, por la que se dictan instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal de Habitantes «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1977, se procede a publicar la relación de habitantes a los que se ha incoado expediente de baja de oficio por inscripción indebida.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de esta publicación sin que se produjeran reclamaciones a este acto, se procederá a elevar la baja al Consejo de Empadronamiento.

DOCUMENTOS IDENTIDAD: 73058646C AU484822 J406348

> Arnuero, 29 de mayo de 2019. El alcalde, José M. Igual Ortiz.

2019/5199

Pág. 16528 boc.cantabria.es 1/1